



AUTOMOTORES ANDINA S.A.

Av. América y Naciones Unidas
Casilla 17-03-271 Telfs.: (593-2) 241222 / 240708 / 457584
465176 Fax: 249488
E-mail atandina@hoy.net
QUITO - ECUADOR



MAZDA

KENWORTH

248913

Quito, agosto 29 del 2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ref. Traspasos Expediente # 1268

De nuestras consideraciones:

Adjunto a ésta, nos permitimos hacerles llegar copias de las comunicaciones de traspasos de acciones, las mismas que han sido debidamente registrada en los libros de la empresa. Adjuntamos fotocopias de las cédulas de identidad.

Por la atención a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,
P: "AUTOMOTORES ANDINA S. A."

FRANCISCO MATHEUS PONCE
GERENTE GENERAL

INGRESADO ✓
AL
SISTEMA

ppg. OK

10.09.001

cer 28-08-2001
Adjunto: lo indicado.

Superintendencia de Compañías

30 AGO 2001

Documentación y Archivo

Quito, junio 18 de 2001

Señor
FRANCISCO MATEUS PONCE
GERENTE GENERAL
AUTOMOTORES ANDINA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos indicar a usted, que en esta fecha, Yo, SOLEDAD MERINO DAVALOS, por mis propios derechos, cedo y traspaso a la sociedad ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC., representada por el Dr. JAIME MARTINEZ HERVAS, en su calidad de Apoderado Especial, 15.792 acciones (QUINCE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS) de un valor nominal de 0.04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas, las mismas que poseo en la compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A., conforme al siguiente detalle:

TITULO No.	SERIE No.	No. ACCIONES	VALOR US \$
00322 ✓	8.072-8.121	50	2.00
01071 ✓	29.908-30.007	100	4.00
2217-2222 ✓	70-096-70.155	60	2.40
2498 ✓	89.926-89.978	53	2.12
2574-2576 ✓	101.137-101.399	263	10.52
2902 ✓	367.964-368.753	790	31.60
03098 ✓	642.841-643.630	790	31.60
03201 ✓	895.166-895.691	526	21.04
03332 ✓	1.477.247-1.479.878	2.632	105.28
03550 ✓	2.424.062-2.426.693	2.632	105.28
03815 ✓	4.385.511-4.393.406	7.896	315.84
TOTAL		15.792	US\$631.68

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se realiza con todos los derechos y beneficios que les corresponden, incluyendo el aumento de capital aprobado en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2001; y, el valor de los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2001, los cuales pertenecen al CESIONARIO.

Además, declaro recibidos de conformidad los valores pactados por el precio de la presente transferencia.

Sírvase anotar esta transferencia en el correspondiente libro de acciones y accionistas.

ATENTAMENTE


SOLEDAD MERINO DAVALOS
CEDENTE

P: ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC.,


Dr. JAIME MARTINEZ HERVAS
APODERADO
CEDIONARIA

ATORIANA***** E434312222

GAETANO BARRELLA

QUEHACER DOMESTICOS

ANIBAL KERINO

GENOVEVA DAVALOS

27/05/98

05/2010



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170312917-9

HERINO DAVALOS JUDITH N DE J MARIA SOLEDAD

14 OCTUBRE 1950

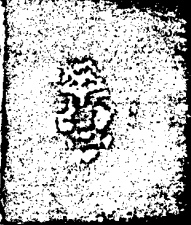
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 553 07052

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 50

Signature: Gaetano Barrella



Quito, junio 27 del 2001

Señores

AUTOMOTORES ANDINA S.A.

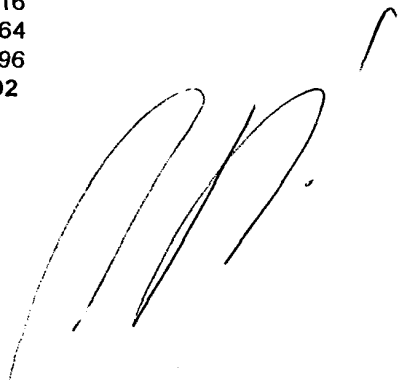
Presente.-

Estimados señores:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a usted que FRANCISCO PONCE LAVALLE de nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Identidad No170272284-2 en la presente fecha cede y transfiere CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO acciones, (42.498) acciones, de mi propiedad de US\$ 0.04 cada una, a favor de INMOBILIARIA PEDRALBA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad No. 1790616495001 dirección AMERICA Y. N. N. U. U.; Teléfono (s) 465133..

DETALLE DE ACCIONES CEDIDAS

TITULO	SERIE N°		ACCIONES	VALOR
	N°	DE		
1037	27422	27426	5	0.20
1038	27427	27431	5	0.20
1424	43000	43079	80	3.20
2335	72125	72274	150	6.00
2518	93766	93850	85	3.40
2672	118190	118414	225	9.00
2673	118415	118489	75	3.00
2674	118490	118564	75	3.00
2965	434362	435486	1,125	45.00
3124	674288	675412	1,125	45.00
3233	914771	915520	750	30.00
3358	1565145	1568894	3,750	150.00
3457	43861	43863	3	0.12
3458	279504	285518	6,015	240.60
3459	43444	43543	100	4.00
3460	43544	43593	50	2.00
3461	43594	43643	50	2.00
3462	43644	43693	50	2.00
3469	43694	43743	50	2.00
3470	43744	43763	20	0.80
3471	43764	43783	20	0.80
3472	43784	438803	20	0.80
3473	438804	43823	20	0.80
3474	43864	43873	10	0.40
3475	43874	43883	10	0.40
3476	43884	43888	5	0.20
3477	79492	79591	100	4.00
3478	79592	79691	100	4.00
3479	79692	79741	50	2.00
3480	15441		1	0.04
3481	79782	79786	5	0.20
3482	564757	564760	4	0.16
3576	2519027	2526117	7,091	283.64
3844	4940833	4962106	21,274	850.96
TOTALES:			42,498	1,699.92



Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se realiza con todos los derechos y beneficios que le corresponde, incluyendo el valor de los dividendos del ejercicio económico del año 2001, los cuales pertenecen al CESIONARIO.

Además, declaro recibidos de conformidad los valores pactados por el precio de la presente transferencia.

Mucho agradeceremos ordene a quien corresponde el registro de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Para constancia de lo expuesto, firmo en unidad de acto con el cesionario.

Atentamente,


**FRANCISCO PONCE LAVALLE
CEDENTE**


CESIONARIO

P: "Automotores Andina S. A."


**Ma. del Carmen Espindola R.
ASISTENTE DE GERENCIA**

Recibido 28-08-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170272284-2

PONCE LAVALLE FRANCISCO XAVIER

09 ENERO 1.955

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ
01 1 171 00510

PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ

55



ECUATORIANA ***** V233313222

CASADO MARIA GABRIELA DE BACA

ESTADO CIVIL SUPERIOR ADMIN. EJERCICIO

FRANCISCO PONCE

MARIA LAVALLE

QUITO 19/03/86

19/03/98

059672

Guillermo Ponce

FIRMA DE LA PERSONA



CERTIFICADO DE PRESENTACION
Elecciones del 21 de Mayo del 2000

TSE

No. 2085148

VALIDO POR 60 DIAS

ENTREGADO POR NO CONSTAR EN EL PADRON ELECTORAL DE ESTA
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

PONCE LAVALLE FRANCISCO
Apellidos y Nombres

170272284-2
Cédula de Ciudadanía

gichen Ochoa
Provincia

Quito
Cantón

Bonolco
Parroquia

CADUCA EL 20 DE JULIO DEL 2000



Dr. Rodrigo Salgado Valde
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

48-

COPIA CERTIFICADA

DE PROTOCOLIZACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
OTORGADA POR SR. FRANCISCO XAVIER PONCE LAVALLE
DEL PILAR CABEZA DE VACA GONZALEZ.

A FAVOR DE

EL 23 de Julio de 1997

PARROQUIA

CUANTIA IND.

RG.

JUAN LEON MERA No. 375 Y ROBLES
TELF.S.: 526-061 527-954 230-110

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 9 Pág. ... 44 Acta ... 3239

En Quito provincia de Pichincha hoy día 27 de Julio de mil novecientos sesenta y seis El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : FRANCISCO XAVIER PONCE LAVALLE nacido en Quito-Pichincha el 9 de Enero de 1955, de nacionalidad ecuatoriana profesión estudiante con Cédula Nº 17-0272284 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Francisco Ponce y de Maria Lavalle

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL ROSARIO CABEZAS DE VACA nacida en Quito-Pichincha el de Octubre de 1953, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Profesora Cédula Nº 17-0321932 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Ramiro Cabezas de Vaca y de Olga González

LUGAR DEL MATRIMONIO: FECHA: En este matrimonio legítimamente se casó llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS



Maria del Rosario Cabezas de Vaca

EQUATORIANA ***** V233313222

CASADO MARIA CABEZA DE BACA

ESTADO CIVIL SUPERIOR ADMIN. COMERCIO

INSTRUCCION FRANCISCO PONCE

NOMBRE Y APELLIDOS MARIA LAVALLE

NOBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 19/03/86

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO QUITO 19/03/98

FECHA DE EMISIÓN

FORMA A 059672

Francisco Ponce

FECHA DE LA AUTENTICIDAD

RECEPCION

FECHA DE EMISIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170272284-2

PONCE LAVALLE FRANCISCO XAVIER

NOMBRE Y APELLIDOS 09 ENERO 1.955

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 1 171 00510

TOMO PAG. ACT

PICHINCHA / QUITO 7

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN GONZALEZ SUAREZ 55

FECHA DEL CEDULADO

FECHA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170321832-9

MARIA DEL PILAR CABEZA DE VALA GONZALEZ

NOMBRES Y APELLIDOS

31 DE OCTUBRE DE 1.953

FECHA DE NACIMIENTO

QUITO PICHINCHA

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 6 170 8009

TOMO PAG. ACT

QUITO PICHINCHA 1.953

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

Pilar Cabeza

FECHA DEL CEDULADO

FECHA DEL CEDULADO

ESTADIDOR IDENISE POR NATURALIZACION V1333 V122?

NACIONALIDAD U. C. FRANCISCO PONCE

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION RAMIRO CABEZA DE VALA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE OLGA GONZALEZ

NOBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 1.992-04-24

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN PASTA DE PTE DE SU TITULAR SP

FECHA DE CADUCACION

FORMA No. CA. 0144937

Rodrigo Salgado

FECHA DE LA AUTENTICIDAD

FECHA DEL CEDULADO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de una foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe

Quitte: a. 4 de Julio de 1994

Rodrigo Salgado Valdez

Dr. Rodrigo Salgado Valdez,
NOTARIO 23

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

DR. VICENTE BERMEO LAÑAS
DR. RODRIGO BERMEO ROSALES
CPA. CECILIA ANDRADE T.
LIC. JANET HERNANDEZ C.
DR. EDUARDO ALMEIDA J.
DRA. NELLY CHAVEZ DE BARRERA
DR. EPISON CISNEROS

LIC. VALERYA BASANTES
LIC. RINA BENAVIDES
LIC. CATHIE CARPIO P.
LIC. DIEGO KLIER
LIC. ANDREA SANDOVAL
LIC. MERCEDES TOTOY

Estudio Jurídico

BERMEO & BERMEO

Established 1948
Edif. Banco de los Andes. Ofc. 201 y 205
Amazonas No. 477 y Roca
P.O. Box 17-12-881
Quito-Ecuador

FAX: (5932) 564-620 565-861
e-mail: rbermeo@uio.telconet.net
bblaw@uio.satnet.net
☎: 523-894 545-871 228-795 540-500
MEMBERSHIP: ASIPI, ITMA, INTA, AIPPI, ECTA,
IBA, FIA, FICPI, LES

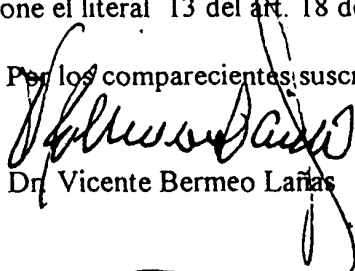
Señor Doctor
Rodrigo Salgado Valdez
Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito

trámite: disolución de sociedad de gananciales

Francisco Xavier Ponce Lavalle y María del Pilar Cabeza de Vaca González, a usted, con las debidas consideraciones decimos:


Por haber transcurrido el término de 10 días del reconocimiento de nuestras firmas en el trámite de la referencia, sírvase convocar a audiencia de conciliación para ratificar nuestra voluntad de declarar disuelta nuestra sociedad de gananciales conforme lo dispone el literal 13 del art. 18 de la Ley Notarial.

Por los comparecientes suscribe su defensor,


Dr. Vicente Bermeo Lañas

Dentro del trámite de disolución de la Sociedad conyugal formada por Francisco Xavier Ponce Lavalle y María del Pilar Cabeza de Vaca González, por haber transcurrido más de diez días, contados desde la fecha de reconocimiento de las firmas de los solicitantes puestas al pie de su solicitud, convoco a audiencia de conciliación para el día martes veintidos de julio de mil novecientos noventa y siete, a las once horas.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO


Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 23



1
2
3 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital
4 de la República del Ecuador, hoy día martes
5 veintidós de julio de mil novecientos noventa y
6 siete, a las once horas, dentro del trámite de
7 disolución de la sociedad conyugal solicitada por
8 Francisco Xavier Ponce Lavallo y María del Pilar
9 Cabeza de Vaca: ante mí Doctor Rodrigo Salgado
10 Valdez, Notario Vigésimo Noveno de Quito, en uso
11 de la Atribución que me confiere, el numeral
12 trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
13 comparecen los cónyuges mencionados, esto es
14 Francisco Xavier Ponce Lavallo y María del Pilar
15 Cabeza de Vaca González, casados, domiciliados
16 en Quito, mayores de edad, a fin de que se
17 realice la Audiencia de Conciliación que ha sido
18 convocada por mí, el Notario, para esta fecha y
19 hora, y exponen lo siguiente: PRIMERO.- Que los
20 comparecientes contraieron matrimonio en Quito el
21 catorce de julio de mil novecientos setenta y
22 seis, existiendo por tanto entre ellos sociedad
23 conyugal.- SEGUNDO.- Que con fecha cuatro de
24 julio de mil novecientos noventa y siete, solici-
25 taron al Notario otorgante tramitar la disolución
26 de la Sociedad conyugal que existe entre ellos.-
27 TERCERO.- Que con esa misma fecha, en cumpli-
28 miento de lo dispuesto por el Numeral trece del

Artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedie-

ron a reconocer ante el Notario sus firmas y
rúbricas puestas al pie de su solicitud .-

CUARTO.- Que han transcurrido más de diez días
hábiles desde la fecha de su solicitud; y,

QUINTO.- Que a la solicitud acompañaron la
partida de matrimonio .- Que con estos antece-

dentes comparecen personalmente a esta audiencia
y ratifican expresamente su voluntad de declarar

disuelta la sociedad de gananciales formada por
el matrimonio celebrado por ellos el catorce de

julio de mil novecientos setenta y seis .- Has
t a aquí la audiencia de conciliación .-

Protocolicese ésta acta y confierase copias , a
fin de que se subinscriba en el Registro Civil

correspondiente . Para constancia de lo expuesto
los comparecientes firman la presente acta, junto

conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

SR. FRANCISCO XAVIER PONCE LAVALLE

C.C.# *1702702985-2*

Filar de Yaca
SRA. MARIA DEL FILAR CABEZA DE YACA G.

C.C.# *170221832-9*

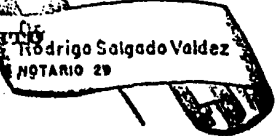
Salgado
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Salgado
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario 29

RATON DE PROTOCOLIZACION: A peticion del DOCTOR VI--
CENTE BERMEO , el día de hoy, en el Registro
de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en SEIS
foja (s) útil (es) , protocolizo LOS documento (s)
que antecede., (n)
Quito, a 23 de julio de 1.997

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Se protocolizó ante mí; en fe de
ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICA-
DA, firmada y sellada en Quito , a trece de -
agosto de mil novecientos noventa y siete.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



BERMEO & BERMEO

Established 1948
Edif. Banco de los Andes. Ofc. 201y 205
Amazonas No. 477 y Roca
P.O. Box 17-12-881
Quito-Ecuador

FAX: (5932) 564-620 565-861
e-mail: rbermeo@uio.telconet.net
bblaw@uio.satnet.net
☎: 523-894 545-871 228-795 540-500
MEMBERSHIP: ASIPI, ITMA, INTA, AIPPI, ECTA,
IBA, FIA, FICPI, LES

DR. VICENTE BERMEO LAÑAS
DR. RODRIGO BERMEO ROSALES
CPA. CECILIA ANDRADE T.
LIC. JANET HERNANDEZ C.
DR. EDUARDO ALMEIDA J.
DRA. NELLY CHAVEZ DE BARRERA
DR. EDISON CISNEROS

LIC. VALERYA BASANTES
LIC. RINA BENAVIDES
LIC. CATHIE CARPIO P.
LIC. DIEGO KLIER
LIC. ANDREA SANDOVAL
LIC. MERCEDES TOTOY

Señor Doctor
Rodrigo Salgado Valdez
Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito

Francisco Xavier Ponce Lavalle, ejecutivo, 42 años, María del Pilar Cabeza de Vaca González, profesora, 44 años, con las debidas consideraciones decimos:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18, numeral 13 de la Ley Notarial, en nuestra calidad de cónyuges, como lo acredita la partida de matrimonio que agregamos, solicitamos a usted, DE CONSUNO, se sirva declarar disuelta la sociedad de gananciales que tenemos formada.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada

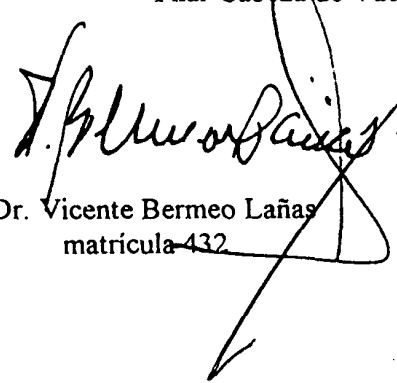
Se dará a nuestra petición el trámite establecido en la disposición legal invocada.

Estamos dispuesto a reconocer nuestra firmas conforme lo dispone la ley.

Señor Notario.


Pilar Cabeza de Vaca de Ponce


Francisco Ponce Lavalle


Dr. Vicente Bermeo Lañas
matricula 432

En Quito , a cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete , ante mí, Doctor Rodrigo Salgado Valdez. Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; comparecen: los señores Francisco Ponce Lavalle y señora Pilar Cabezas de Vaca de Ponce , y amparados en lo que dispone el Artículo dieciocho, numeral noveno de la Ley Notarial, previa la advertencia de las penas de perjurio, dicen que con juramento que reconocen como suyas las firmas y rúbricas, puestas al pie del documento que antecede, ya que son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos , tanto públicos como privados. Para constancia de lo actuado, firman conjuntamente conmigo , el Notario , de todo lo cual doy fe.-

Pilar de Ponce

SRA. PILAR CABEZAS DE VACA DE PONCE
C.C.# 170321832-9

[Signature]
SR. FRANCISCO PONCE LAVALLE
C.C.# 17-0272284-2

[Signature]
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

